

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de febrero de 2024

Rad. 2019-01259

Archivo digital No. 07 y s.s.: Se agrega a los autos la documentación aportada por la parte demandada y se pone en conocimiento de la parte demandante.

Por otro lado, la parte actora informe el trámite impartido al despacho comisorio No. 032.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CHRIS ROGER BAQUERO OSORIO', written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ